



IEDF-INV-15/15

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día quince de septiembre de dos mil quince, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en México, Distrito Federal, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-15/15, relativo a la contratación de un servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico que se utilizará para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016**, solicitada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal .-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ,
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



IEDF-INV-15/15

WENDY TÉLLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ANDREA LÓPEZ ORTIZ
DRONET CONSULTING, S.A. DE C.V.

ALFONSO FLORES RIVERA
IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.

ERNESTO RAMOS MEGA
INDRA SISTEMAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/237/2015 de fecha nueve de septiembre de dos mil quince, los CC. Wendy Téllez Becerril y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General.

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1608/2015 de fecha diez de septiembre de dos mil quince, los CC. Amando Mendoza Alejaldre y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a la junta de aclaración de bases del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/708/2015 de fecha catorce de septiembre de dos mil quince, los CC. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, Rocío Mendoza Cruz, Rafael Sosa Monroy, Luis Fernando Pech Salvador y Javier Castañeda López fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 20 primer párrafo, 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito



IEDF-INV-15/15

Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 7 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. -

Acto seguido, con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 segundo párrafo de las bases del presente concurso, se hace constar que se recibieron las siguientes preguntas vía correo electrónico y en el presente acto: -----

DRONET CONSULTING, S.A. DE C.V. -----

1. Página 5, Inciso E... dice que se deberá garantizar la formalidad de la propuesta presentada, con un mínimo del 5% del monto total de su oferta económica sin considerar impuestos... ¿este monto es adicional al 10% de la fianza para garantizar el contrato si mi representada resulta adjudicada? o ¿se puede autorizar una fianza sólo por el 5% del monto del contrato? -----

R. LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO ES PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA, CON UN MÍNIMO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA SIN CONSIDERAR IMPUESTOS, Y ESTA SE DEVUELVE UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR GANADOR HAYA PRESENTADO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE MÍNIMO DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA NACIONAL, SIN CONSIDERAR CONTRIBUCIONES FISCALES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 19 DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. -----

2. Página 1, Inciso 2.2 Período de prestación del servicio y recepción de los entregables el concursante ganador deberá comprometerse a prestar el servicio del 1 de octubre al 8 de noviembre de 2015...y en el Anexo Técnico en el punto 2. "Consideraciones" en "Duración del Servicio" dice que se deben considerar 7 días de acuerdo a las necesidades de la UTSI de soporte en sitio para toda la infraestructura tecnológica central del sistema de voto electrónico distribuidos de acuerdo a la jornada de votación ¿Podrían aclarar a qué se refieren esos 7 días de soporte en sitio? ¿Ya existen actividades específicas durante esos días? ¿Esos 7 días comprenden la celebración de la consulta ciudadana? entendiéndolo que la revisión y optimización de la tecnología se hará en el período establecido del contrato. -----

R. EL PERIODO DEL SERVICIO ES DEL 1 DE OCTUBRE de 2015 AL 8 DE NOVIEMBRE; DEL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 29 DE OCTUBRE, SE BUSCA QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA; A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015 Y HASTA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE SOLICITA QUE HAYA GENTE PROPORCIONANDO EL SOPORTE TÉCNICO EN SITIO POR CUALQUIER CONTINGENCIA QUE SE PRESENTE EN EL PROCESO DE LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016. POSTERIOR A ESTE SE PIDE ENTREGAR LA INFORMACIÓN GENERADA (ENTREGABLES) DURANTE ESTOS PERIODOS DE TIEMPO. -----

3. ¿Los cambios y ajustes propuestos a la plataforma tecnológica de voto electrónico serán ejecutados por personal del IEDF o por la empresa adjudicada? -----



IEDF-INV-15/15

R. SERÁN EJECUTADOS POR LA EMPRESA ADJUDICADA. -----

IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V. -----

1. El IEDF indica que una vez concluido el periodo de prestación de servicio indicado en el punto 2.2 de las bases, La preguntas es: El instituto requiere que se lleve a cabo otro periodo de estabilización y/o monitoreo en sitio? -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DOS DE LA EMPRESA DRONET CONSULTING, S.A. DE C.V. -----

2. Punto Punto 3.2 Alcances Particulares. Inciso 3.2.1 Página: 21. La convocante solicita "Revisión y optimización del esquema de conectividad de la plataforma de Voto Electrónico con la infraestructura de red LAN del Instituto". Pregunta: ¿La infraestructura a utilizar para el voto electrónico esta en el mismo site de la LAN del Instituto? -----

R. ASÍ ES, AMBAS INFRAESTRUCTURAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL MISMO SITE. -----

3. Punto 3.2 Alcances Particulares. Inciso: Ambiente de Virtualización. Página: 22. Pregunta: ¿Se deberán considerar servicios adicionales a los actuales instalados en las maquinas virtuales? Ejemplo: Alguna base de datos adicional. -----

R. NO. -----

4. Cuenta el IEDF con recomendaciones por parte de los diferentes fabricantes que componen la infraestructura, en cuanto a nuevas versiones, upgrades o releases incluyendo fixes o parches. -----

R. SÍ; SIN EMBARGO, CON LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPONER LAS ACTUALIZACIONES DE VERSIONES, DE UPGRADES O RELEASES INCLUYENDO FIXES O PARCHES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLATAFORMA. -----

INDRA SISTEMAS MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

1. Página 24. ¿El hardware listado cuenta con soporte o garantía con el fabricante? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿Cual es el tiempo de atención contratado con los diferentes fabricantes? -----

R. NO. SE CUENTA CON CONTRATO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, EL CUAL CONTEMPLA SU LICENCIAMIENTO Y EL TIEMPO DE ATENCIÓN ES DE 7 X 24 X 365. -----

2. Página 20. Dice: El Instituto requiere de un "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA PLATAFORMA DE VOTO ELECTRÓNICO", para incrementar la calidad y disponibilidad en el servicio de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016. ¿La instalación de la infraestructura y SetUp no son parte



IEDF-INV-15/15

del alcance? Es correcta nuestra apreciación. -----

R. LOS EQUIPOS YA SE ENCUENTRAN INSTALADOS, LO QUE SE REQUIERE ES LA OPTIMIZACION DE LOS SERVICIO RED, SEGURIDAD, BASE DE DATOS Y DE COMUNICACIONES. -----

3. Página 20. Dice: Se debe considerar que la Infraestructura Tecnológica Central del Sistema de Voto Electrónico se conecta con otros elementos que complementan la operatividad de dicha infraestructura, por lo que es responsabilidad del proveedor apoyar durante la jornada de votación con todo lo relacionado a temas de conexión que competan del lado de la Infraestructura Tecnológica Central del Sistema de Voto Electrónico. Se entiende que el soporte aplicativo y funcional así como el desarrollo o modificación al código de los diferentes aplicativos no es parte del alcance de estos servicios es correcta nuestra apreciación? -----

R. SÍ; ES CORRECTA LA APRECIACIÓN. -----

4. Página 21. El Instituto aprovisionara el licenciamiento necesario para los diferentes componentes de HW y SW de la solución tecnológica? -----

R. SÍ. -----

5. Página 24. Se pueden aceptar órdenes de servicio como equivalentes a contratos y pedidos? -----

R. SÍ. -----

6. Página 24. Van a considerar servicios administrados como similares a los servicios que solicitan? La diferencia es que varios contratos incluyen todos los servicios asociados, no sólo revisión y puesta a punto, consisten de tareas de implementación completas. -----

R. SÍ. -----

7. Se puede presentar una propuesta en participación conjunta? Indra tiene contratos similares pero a nombre de otras empresas del mismo grupo, como Azertia y Soluziona. -----

R. NO SE PUEDE PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA. -----

8. Página 4. Indra proveyó al SAT de los servicios de soporte operativo, servicios de administración de procesamiento, de administración de sistemas operativos, de administración de alta disponibilidad, de administración de base de datos, y de soporte a aplicación módulo y/o herramienta. Estos servicios se considerarán como similares? Consideramos que es válido para demostrar la experiencia en la prestación del servicio. -----

R. PUEDEN SER SIMILARES SIEMPRE Y CUANDO EL OBJETIVO SEA DAR SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DE ESTE CONCURSO. -----

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se concluye la



IEDF-INV-15/15

junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta, todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, mas no avalan las respuestas, siendo responsables de las mismas la Convocante y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el veintiuno de septiembre de dos mil quince, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ,
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



IEDF-INV-15/15

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

WENDY TÉLLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

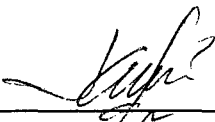
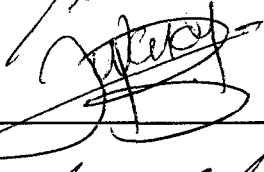
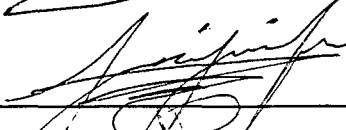
FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ANDREA LÓPEZ ORTIZ
DRONET CONSULTING, S.A. DE C.V.

ALFONSO FLORES RIVERA
IT SERVICES AND SOLUTIONS S.A. DE C.V.

ERNESTO RAMOS MEGA
INDRA SISTEMAS MÉXICO, S.A. DE C.V.


Federico L. Benítez Flores





4
+


1
8